

04 de marzo del 2022

**INAMU-AJD-0022-2022**

Acuerdo N° 5, Acta N° 05-2022

Página 1 de 2

**Marcela Guerrero Campos**

Ministra de la Condición de la Mujer

Presidenta Ejecutiva del INAMU

**Ana Lorena Flores Salazar**

Directora Técnica

**Zaida Barboza Hernández**

Directora Administrativa Financiera a.i.

**Ana Victoria Naranjo Porras**

Jefatura Unidad Planificación Institucional

**Nelson Sánchez Valverde**

Coordinador Departamento de Recursos Humanos

**Randall Umaña Villalobos**

Auditor Interno

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 05-2022 celebrada el 03 de marzo del 2022.

**ACUERDO NÚMERO CINCO**  
**CONSIDERANDO**

1. Que como parte del proceso de Planificación Estratégica Institucional PEI, iniciado en el año 2018 y como parte del proceso de mejora continua, el INAMU diseñó y aprobó un Mapa de procesos institucional, mediante el Acuerdo No.4, de la Sesión Ordinaria No. 02-2020, del día 16 de enero del año 2020.
2. Que a partir de lo anterior, se han venido desarrollando acciones como una nueva estructura programática presupuestaria aprobada por STAP-HACIENDA-MIDEPLAN y avalada por la Junta Directiva INAMU, una Manual del Rediseño del Proceso de Captación de Talento del Instituto Nacional de las Mujeres, aprobado mediante Acuerdo No.5 de la Sesión Ordinaria No. 26-2019 del día 10 de octubre del año 2019 y un Manual de procedimientos institucionales aprobado en julio 2021.

**SE ACUERDA**

1. Conformar una comisión interna con el objetivo de que se elabore una propuesta para la asignación institucional de las personas responsables de la ejecución de los macro procesos, procesos, subprocesos, actividades y tareas contenidas en el Mapa de Procesos y el Manual de procedimientos vigentes, para hacerla del conocimiento y valoración de la Junta Directiva del INAMU, y así completar la ruta de mejora continua dando paso a la reorganización integral de la institución durante el año 2022.

Estas actividades encomendadas las hará este equipo de acuerdo con los nuevos estratos, cargos y puestos recomendados en el estudio integral de puestos elaborado por el Departamento de Recursos Humanos y, teniendo también como referentes los nuevos Manual de Cargos y Manual de Clases.

La Comisión interna -equipo de trabajo Ad Hoc- está conformada por:

- Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica.
- Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.

04 de marzo del 2022

**INAMU-AJD-0022-2022**

Acuerdo N° 5, Acta N° 05-2022

Página 2 de 2

- Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Depto. Recursos Humanos.
- Randall Umaña Villalobos, Auditor interno (fiscalizador con derecho a voz).
- Ana Victoria Naranjo Porras, Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional.
- Una persona representante sindical de las y los trabajadores del INAMU.

**2.** Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que comunique al personal de la institución, la conformación de dicha comisión, así como sus funciones.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

Junta Directiva  
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Carmen Muñoz Quesada, Asesora del Despacho  
Sra. Odette Brenes Solano, Jefatura Unidad Asesoría Legal